



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO

Modernización del Modelo Preventivo de la Fuerza Pública:
Creación e implementación de la Estrategia Policial Orientada a la
Solución de Problemas.

CONSULTORÍA

“Contratación de servicios profesionales para la mediación virtual
del programa de formación del nuevo Modelo Preventivo de Gestión
Policial de Fuerza Pública”

Costa Rica

AMPLIACIÓN DEL CONCURSO

**Noviembre,
2022**

Tabla de Contenido

1. Servicio profesional para contratar	3
2. Antecedentes y contexto del proyecto	3
3. Objetivo de la Consultoría.....	3
4. Productos.....	4
5. Actividades por desarrollar	4
6. Duración de la Consultoría	5
7. Disponibilidad de tiempo.....	5
8. Perfil del oferente.....	6
9. Criterios y puntaje de Evaluación	6
10. Admisibilidad de las Ofertas	8
11. Condiciones de la consultoría.....	8
12. Contratación y coordinación de la consultoría	8
13. Presupuesto del proyecto	8
14. Admisibilidad de las propuestas.	9



1. Servicio profesional para contratar

Contratación de servicios profesionales para la mediación virtual del programa de formación del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial de Fuerza Pública.

2. Antecedentes y contexto del proyecto

La Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM), es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, no partidista; cuya misión es cumplir acciones protagónicas en la construcción conjunta de sociedades más libres, justas y solidarias, apoyadas sólidamente en la paz y la democracia. Tiene como visión ser una organización de prestigio nacional e internacional promotora de acciones vinculadas con el fortalecimiento de la paz, la democracia, el desarrollo con equidad; finalmente automática y un referente necesario en el análisis y discusión de estos temas.

FUNPADEM tiene más de 30 años de experiencia continua en la gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo, tales como: seguridad, prevención de la violencia, gobernabilidad democrática, resolución de conflictos, justicia y cumplimiento laboral, y sostenibilidad ambiental. También ha mantenido estrechas relaciones con organizaciones internacionales, instituciones públicas y gobiernos locales en toda la región centroamericana.

Actualmente, FUNPADEM implementa el proyecto “Modernización del Modelo Preventivo de la Fuerza Pública: Creación e implementación de la Estrategia Policial Orientada a la Solución de Problemas”, cuyo objetivo es mejorar la calidad del servicio policial preventivo ofrecido a la ciudadanía en las 99 delegaciones policiales del país.

Para ello se plantea la creación de un programa formativo de 310 horas sobre el nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial, distribuido en 6 cursos, dirigido a toda la población policial del país. **En una primera fase, este programa formativo se ha realizado de manera presencial, no obstante, asegurando la sostenibilidad del proceso y fomentando una actualización policial continua se necesita la virtualización del mismo en un entorno virtual propio de FUNPADEM.** Por ello, es fundamental la contratación de servicio profesional para la mediación virtual del programa formativo que se ha diseñado actualmente, incorporando herramientas metodológicas de aprendizaje idóneas para la población meta.

3. Objetivo de la Consultoría

Adaptar el actual programa formativo del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial a 6 cursos virtuales interactivos asincrónicos en una Plataforma Virtual de Aprendizaje LearnDash (LMS).

4. Productos

Para el desarrollo óptimo de la consultoría, se espera como mínimo los siguientes entregables:

#	Entregables
1	Propuesta metodológica y plan de Trabajo.
2	Entrega de la versión preliminar del programa formativo con mediación virtual de los siguientes cursos ¹ : <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Focalización del Servicio Policial por Nodos Demandantes (90 hrs) - Estrategia Policial Integral de Prevención Para la Seguridad Pública “Sembremos Seguridad” (60 hrs) - Seguridad Comunitaria (60 hrs) - DATAPOLMóvil (24 hrs) - Curso de monitoreo, evaluación y Mejora continua del servicio policial (Directores/DO) (16 hrs) - Curso Formativo para Facilitadores Policiales del Programa Ligas Atlético Policiales (60 hrs) Ajustada según la metodología de mediación andragógica virtual.
3	Elaboración de materiales y herramientas didácticas virtuales necesarias para los cursos.
4	Entrega de la versión final (debidamente aprobada) del programa formativo virtual del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial debidamente instalado en el entorno virtual definido.

5. Actividades por desarrollar

La persona o empresa seleccionada deberá realizar, al menos, las siguientes actividades durante cada etapa de la consultoría:

#	Producto	Actividades
1	Propuesta metodológica y Plan de Trabajo.	Elaboración de un plan de trabajo, una propuesta metodológica y un cronograma de actividades a realizar para el proceso de revisión y elaboración de los productos.

¹ Todos los cursos ya están desarrollados. No obstante, fueron diseñados para facilitarse de manera presencial, por lo cual lo que se busca es adaptar estos cursos a una facilitación virtual con actividades asincrónicas desde una PVA propia de FUNPADEM. Para acceder a documentos de referencia relacionados a esta consultoría, acceder al siguiente link: <https://www.dropbox.com/sh/o0ytdnf1xgbmb3d/AAD-qTSrtu-aDaHIGo45ftH2a?dl=0>

2	Entrega de la versión preliminar del programa formativo del nuevo Modelo Preventivo ajustada según la metodología de mediación andragógica virtual.	Tomando en consideración la currícula ² del programa formativo ya desarrollado y las observaciones generadas por FUNPADEM y la Dirección General de la Fuerza Pública (DGFP), se procederá a la revisión documental y el trabajo de campo necesario, con el fin de que se presente una versión preliminar de las currículas ajustadas a la PVA destinada para este fin.
3	Elaboración de materiales y herramientas virtuales necesarias para el curso.	Desarrollo de material de los 6 cursos del proceso de formación y que sea identificado en la malla curricular de cada uno, esto implica la elaboración del material virtual como ejercicios, juegos videos, o cualquier otro que sea identificado y considerado valioso por la(s) persona(s) experta(s).
4	Entrega de la versión final (debidamente aprobada) del programa formativo virtual del nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial debidamente instalado en el entorno virtual de la Academia Nacional de Policía.	Una vez revisada la versión preliminar, se deberán aplicar las observaciones, comentarios y solicitudes que resulten de FUNPADEM y la Dirección de Fuerza Pública. Posterior a esto, se hará la entrega de la versión final del curso virtualizado. Además, el/la profesional deberá instalar el curso virtual aprobado en el entorno virtual designado por el proyecto.

El documento final entregado a FUNPADEM debe contener, al menos para cada módulo o apartado, los siguientes aspectos:

- Nombre y contenidos detallados.
- Metodología de aprendizaje.
- Recursos didácticos recomendados (ajustados a la virtualidad³).
- Método de evaluación sugerido.
- Bibliografía recomendada.

6. Duración de la Consultoría

Esta consultoría está propuesta para ser desarrollada en su totalidad en un plazo de 4 meses, a partir del mes de noviembre y hasta (inclusive) el mes de febrero del 2022, con fecha de inicio a partir de la firma del contrato.

7. Disponibilidad de tiempo

La persona seleccionada deberá asistir a las reuniones periódicas de coordinación y a otras reuniones solicitadas por FUNPADEM con antelación (presencial o virtual), ya sea en la sede del FUNPADEM o en otros lugares de las actividades del proyecto.

² La documentación referente al curso ya desarrollado será entregado una vez acreditada la Consultoría.

³ Se recomienda que el aprendizaje en el entorno virtual sea dinámico y creativo.

8. Perfil del oferente

Estos términos de referencia buscan la contratación de una persona profesional o un equipo técnico compuesto por al menos un profesional con habilidades especializadas y con experiencia relevante para la realización de las actividades de esta consultoría. La contratación será por servicios profesionales y podrán participar personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Profesional en Ciencias de la Educación con estudios especializado en mediación andragógica o en su efecto disciplina académica según las temáticas.
2. Estudios comprobados en procesos formativos en entornos virtuales.
3. Experiencia demostrable de al menos dos años en el desarrollo de instrumentos de formación docente.
4. Experiencia comprobada de al menos tres años desarrollando procesos formativos en entornos virtuales digitales.
5. Preferiblemente con experiencia trabajando con cuerpos policiales.
6. Preferiblemente con experiencia trabajando con cooperantes internacionales.

9. Criterios y puntaje de Evaluación

Estos términos de referencia evaluarán los perfiles aceptados bajo los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Indicador	Valoración	Valoración máxima
1. Profesional en Ciencias de la Educación con estudios especializado en mediación Andragógica	Bachillerato	10	20
	Licenciatura	15	
	Maestría	20	
2. Experiencia comprobada de al menos tres años desarrollando procesos formativos en entornos virtuales digitales	Menos de tres años de experiencia.	10	25
	Entre tres y cuatro años de experiencia.	20	
	Más de cinco años de experiencia.	25	
3. Estudios comprobados en procesos formativos en entornos virtuales	No presenta estudios relacionados	0	5
	Presenta estudios relacionados	5	
4. Experiencia demostrable en el desarrollo de instrumentos de formación docente	Menos de dos años de experiencia.	2	10
	Entre dos y cuatro años de experiencia.	5	
	Más de cinco años de experiencia.	10	
5. Experiencia trabajando con cuerpos policiales	No posee experiencia	0	5
	Presenta experiencia comprobada	5	
	No posee experiencia	0	5

6. Experiencia trabajando con cooperantes internacionales	Presenta experiencia comprobada	5	
7. Propuesta técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. La presentación y organización de la propuesta denota un alto nivel de profesionalismo 2. Todos los supuestos en los que se basa la propuesta están correctamente apoyados 3. Se proporcionan pruebas claras y detalladas sobre las competencias del consultor para llevar a cabo las tareas de esta licitación. 4. La metodología para la ejecución de la consultoría es apropiada para el problema subyacente y la justificación para su selección es razonable 5. La descripción, la secuencia y la programación de las actividades están claramente detalladas 6. La selección de las actividades se justifica de manera razonable y convincente 7. El plan de acción es razonable y viable dado el tiempo y los recursos disponibles 8. Los criterios para determinar el éxito de esta consultoría están claramente esbozados. 9. La propuesta incorpora elementos creativos e innovadores para hacer frente a los desafíos del Proyecto. 10. La propuesta incluye elementos creativos para el aprendizaje. 	2 por cada indicador	20
8. Oferta económica	La propuesta que cubra todos los requisitos de los Términos de Referencia por el mejor precio, recibirá 10 pts. Aquella que cubra todos los requerimientos y tenga el segundo mejor precio, recibirá 5 pts. La restantes propuestas que cumplan con todos los requerimientos obtendrán 2 pts. cada una. Las propuestas que excedan el presupuesto máximo asignado serán descalificadas.		10
PUNTUACIÓN TOTAL		100	



10. Admisibilidad de las Ofertas

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en este cartel. No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido o incompletas. Las personas oferentes deben de presentar:

1. Hoja de vida del consultor(a) o de la empresa consultora.
2. Propuesta técnica-metodológica general, incluyendo un cronograma de actividades a realizar para el logro de los resultados y la metodología de trabajo.
3. Propuesta económica en dólares, acorde a los productos solicitados, detallando cada uno de los costos.

11. Condiciones de la consultoría

- a. Todos los instrumentos, propuestas metodológicas planteadas, productos intermedios y finales serán sometidos a aprobación por parte de FUNPADEM y la Fuerza Pública bajo las personas que estos designen.
- b. El/la consultor(a) está obligado(a) a introducir las modificaciones que le indique FUNPADEM en el tiempo asignado.
- c. Todos los productos deben presentarse en el formato definido por FUNPADEM.
- d. El/la consultor(a) debe participar en reuniones de coordinación con las personas designadas por FUNPADEM para examinar los progresos de las actividades de consultoría. Estas reuniones periódicas se celebrarán de manera presencial en la sede de FUNPADEM, a menos que FUNPADEM y el consultor acuerden mutuamente para desarrollarlas a través de plataformas virtuales.
- e. **El monto total presentado en la oferta económica debe incluir ya todos los impuestos correspondientes, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) y presentarse en dólares americanos.**
- f. FUNPADEM no está obligada a proporcionar espacio físico al contratista, ni será responsable de cualquier daño o pérdida de bienes del consultor(a) o de terceros.
- g. La contratación se formalizará mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con FUNPADEM. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados y la presentación de una factura digital legalmente válida por el consultor.

Nota: El programa formativo se instalará en la plataforma de FUNPADEM desarrollada en WordPress, específicamente en un LMS llamado LearnDash.

12. Contratación y coordinación de la consultoría

La coordinación administrativa y técnica del contrato estará a cargo de FUNPADEM a través de su personal financiero, administrativo y técnico designado.

13. Presupuesto del proyecto

Para el desarrollo de todos los productos y actividades relacionadas para esta



consultoría, hay una cantidad máxima de **US\$ 6.500,00 (seis mil quinientos dólares con 00/100)**. La distribución del pago total de la consultoría se realizará como se indica en el cuadro a continuación:

Tabla 1. Distribución de pagos.

Productos - Entregables	Monto
Propuesta metodológica y Plan de Trabajo.	\$1,000.00
Entrega de la versión preliminar ajustada según la metodología de mediación pedagógica virtual.	\$2,000.00
Elaboración de materiales y herramientas virtuales necesarias para el curso.	\$2,000.00
Entrega de la versión final según la metodología de mediación pedagógica virtual.	\$1,500.00
Total	\$6,500.00

14. Admisibilidad de las propuestas.

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas en este cartel. La información debe ser enviada al correo despinosa@funpadem.org, bajo el título “CONSULTORÍA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA VIRTUAL DEL MODELO DE GESTIÓN POLICIAL”. **La nueva fecha límite para el envío es el domingo 13 de noviembre, 2022 a las 10:00pm (hora Centroamérica).**

No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido ni cumplan con los requerimientos del apartado nueve.